



Dies Martis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTA Y SEIS.

Carta a Medos y Cabales y el Super  
sela al no solo el pueblo -

Yo el Rey de España por sus Reales Cédulas  
y Cédulas de su Real Consejo de Indias  
y mandando que en todas las Indias  
se cumpla lo contenido en las Cédulas de su Real Consejo  
de Indias de veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis

Yo el Rey de España por sus Reales Cédulas  
y Cédulas de su Real Consejo de Indias  
y mandando que en todas las Indias  
se cumpla lo contenido en las Cédulas de su Real Consejo  
de Indias de veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis

Yo el Rey de España por sus Reales Cédulas  
y Cédulas de su Real Consejo de Indias  
y mandando que en todas las Indias  
se cumpla lo contenido en las Cédulas de su Real Consejo  
de Indias de veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis

Yo el Rey de España por sus Reales Cédulas  
y Cédulas de su Real Consejo de Indias  
y mandando que en todas las Indias  
se cumpla lo contenido en las Cédulas de su Real Consejo  
de Indias de veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis

Yo el Rey de España por sus Reales Cédulas  
y Cédulas de su Real Consejo de Indias  
y mandando que en todas las Indias  
se cumpla lo contenido en las Cédulas de su Real Consejo  
de Indias de veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis

Yo el Rey de España por sus Reales Cédulas  
y Cédulas de su Real Consejo de Indias  
y mandando que en todas las Indias  
se cumpla lo contenido en las Cédulas de su Real Consejo  
de Indias de veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis  
y en las Cédulas de su Real Consejo de Indias de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis

